



SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

- 13.- **Pregunta N.º 842, relativa a dinero perdido por el sector agrario de las ayudas directas de la Política Agraria Comunitaria en el ejercicio 2021, presentada por D. Félix Álvarez Palleiro, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. [10L/5100-0842]**
- 14.- **Pregunta N.º 843, relativa a recorte presupuestario sufrido por el sector primario a causa de la superficie quemada por los incendios, presentada por D. Félix Álvarez Palleiro, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. [10L/5100-0843]**
- 15.- **Pregunta N.º 844, relativa a acusación al sector ganadero de los incendios, presentada por D. Félix Álvarez Palleiro, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. [10L/5100-0844]**
- 16.- **Pregunta N.º 845, relativa a medidas llevadas a cabo por la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente para evitar los incendios, presentada por D. Félix Álvarez Palleiro, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. [10L/5100-0845]**
- 17.- **Pregunta N.º 846, relativa a valoración de la normativa para la realización de quemas prescritas, presentada por D. Félix Álvarez Palleiro, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. [10L/5100-0846]**
- 18.- **Pregunta N.º 847, relativa a suficiencia de los esfuerzos económicos realizados para ejecutar desbroces en montes de utilidad pública ante los datos relativos a la superficie quemada, presentada por D. Félix Álvarez Palleiro, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. [10L/5100-0847]**

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Ruego a la secretaria primera que dé lectura de los puntos 13 a 18 del orden del día, que se agrupan a efectos del debate.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Pregunta número 842, relativa a dinero perdido por el sector agrario de las ayudas directas de la política agraria comunitaria en el ejercicio 2021.

Pregunta número 843, relativa a recorte presupuestario sufrido para el sector primario, a causa de la superficie quemada por los incendios.

Pregunta número 844, relativa a acusación al sector ganadero de los incendios.

Pregunta 845, relativa a medidas llevadas a cabo por la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, para evitar los incendios.

Pregunta número 846, relativa a valoración de la normativa para la realización de quemas prescritas.

Y pregunta número 847, relativa a suficiencia de los esfuerzos económicos realizados para ejecutar desbroces en montes de utilidad pública, ante los datos relativos a la superficie quemada, presentadas por don Félix Álvarez Palleiro, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Para el turno de formulación de la pregunta tiene la palabra la señora diputada, D.ª Marta García.

LA SRA. GARCÍA MARTÍNEZ: Buenas tardes presidenta. Buenas tardes señorías. Buenas tardes señor consejero

Me veo en la obligación de traerle a esta tribuna parlamentaria con el fin de hablar de fuegos; de incendios y de las consecuencias de los mismos en el sector ganadero de Cantabria. Para ello le realizo una serie de preguntas concretas para saber su opinión y propiciar el debate en positivo, para buscar soluciones. Seguramente tengamos un punto de vista diferente, pero objetivos comunes.

La primera pregunta ha sido cuál ha sido el montante de dinero que ha perdido el sector ganadero de Cantabria de las ayudas directas de la política agraria común en el año 2021.

La segunda es para saber si usted es consciente de lo que ha dejado de llegar, del dinero que ha dejado de llegar al campo de Cantabria por la superficie quemada.

La tercera pregunta es para saber qué opina usted después de analizar los datos y los importes que se han perdido de la Unión Europea para los ganaderos de Cantabria, por los incendios provocados en el año 2021.



Y la cuarta pregunta es para saber qué medidas va a llevar a cabo la consejería para evitar los incendios y si el consejero cree que con las actuaciones que se llevan a cabo es suficiente.

Y, por último, nos gustaría saber qué valoración hace el consejero ante la nueva norma para las quemas prescritas.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Contesta por parte del Gobierno el consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, Sr. Blanco.

EL SR. CONSEJERO (Blanco Gómez): Bueno, son seis preguntas. Bueno pues gracias, gracias presidente.

Bueno en primer lugar no sé quién acusa de manera directa al sector ganadero de los incendios, como afirma en su pregunta, número 844, pero espero que a usted le quede claro que ni este consejero, ni esta consejería lo hace. No tiene ninguna duda en mi postura, entiendo.

Los que queman nuestros montes, son individuos, delincuentes ambientales, llámenlo como quieran; individuos, no colectivos, y, salvo que usted lo aclare, alguien me tendrá que explicar qué interés tiene un colectivo en provocar incendios, porque los intereses personales del que mete fuego en mitad de un monte o en un lugar donde nunca han estado las vacas no creo que le interese a los ganaderos.

Por tanto, le pediría que no caiga usted en la simplificación que algunos caen y le respondo en concreto a esa pregunta. Por supuesto que los ganaderos no pueden permitirse perder un centímetro de terreno por un incendio, pero ni los ganaderos, ni ningún habitante de esta región, con independencia de su dedicación profesional, los incendios provocados son una lacra con la que tenemos que acabar arrinconado a los incendiarios entre todos.

En su pregunta 842, se interesa usted por el montante total del dinero que ha perdido el sector ganadero agrario a las ayudas directas de la política agraria comunitaria en el 21. Salvo error por nuestra parte, esa pregunta fue contestada por escrito en la 1933, el pasado mes de diciembre, pero se lo voy a contestar en directo. En el pago básico se han dejado de percibir en esta campaña, en concreto 312.822 euros; en el verde 100.301,64, y en jóvenes agricultores, 20.526.

Ese mismo mes de diciembre también le respondía a otra pregunta escrita, 1932, sobre las hectáreas declaradas en el 21, que han sido afectadas por incendios, que fueron 4.806 en superficie comunal, 176 en superficie privativa, en un total de 19.000 de forma bruta, 19.300 aproximadamente hectáreas. Datos que confirman que los incendios especialmente afectan al patrimonio común de las entidades locales. Además, por supuesto, que al interés del conjunto.

Se cuestiona usted en la pregunta 843, sobre si soy consciente del recorte presupuestario que ha sufrido el sector primario por la superficie quemada en Cantabria, supongo que es una pregunta retórica porque sabe que soy consejero de Ganadería, y todos los presos problemas son también mis problemas. Pero tengo que aclarar una cosa, y es que de una vez por todas dejemos todos de hacer demagogia y de confundir a los ciudadanos, sean ganaderos o no lo sean. La no contabilización de superficie afectada por incendios provocados a los efectos de las ayudas no son ningún recorte presupuestario, si no el cumplimiento de la reglamentación comunitaria por parte de los beneficiarios de la ayuda para evitar incumplimientos que sí podrían acarrear consecuencias económicas importantes a la comunidad autónoma, y hablo de investigaciones comunitarias, correcciones financieras, por ejemplo. Es decir, no hay pérdida de derechos, que son los que marcan las asignaciones del FEAGA, que se pueden prever anualmente para cada comunidad autónoma y sería el incumplimiento de los requisitos recogidos en la reglamentación comunitaria, en concreto el mantenimiento de la actividad agraria en las superficies durante el año natural. Lo que podría derivarse de la pérdida de presupuestarias reales, con aplicación de correcciones financieras que sí supondrían, en ese caso, un recorte de las asignaciones previstas para la comunidad autónoma.

En relación con la pregunta 845, estoy convencido que usted conoce el Plan estratégico de prevención y lucha contra incendios forestales de Cantabria, sobre el que hemos hablado en repetidas ocasiones en este Parlamento. No obstante, debo indicarle que se acordó por unanimidad en la mesa del fuego en este año 2022 que realizaremos una evaluación global del plan, con el objeto de hacer las modificaciones necesarias de cara al siguiente periodo quinquenal, porque, como he dicho en ocasiones, el plan es de vigencia indefinida, con las necesarias revisiones que sean aconsejables, aunque deberá, deberá ser ese proceso de evaluación el que determine de forma precisa el grado de ejecución, aunque le digo que cada una de las 77 medidas en ese plan, ahora le puedo adelantar que una revisión preliminar, el 30 por ciento de las medidas, se han puesto ya en marcha. El 34 están en proceso de implementación y el 18 se iniciarán en este año 2022 solamente el 18 por ciento no se van a llevar a cabo este año.

Que un plan se lleva, que lleva de desarrollo efectivo cuatro años con las circunstancias que todos ustedes, todos conocemos, que han marcado nuestra vida desde 2020, tenga en marcha o ya ejecutado el 64 por ciento de las medidas previstas, tratándose de un plan de vigencia indefinida, creo que es para sentirse al menos moderadamente satisfecho.



Hasta el momento, el desarrollo de las acciones previstas por el plan ha superado para esta consejería una inversión superior a los 9.000.000 de euros.

Me pregunta sobre las inversiones realizadas en desbroces de montes de utilidad pública, si son suficientes en relación con la superficie quemada, bien usted lo sabe, no hay ninguna justificación, ninguna, ninguna justificación para pegar fuego al monte, ninguna, ninguna justificación para pegar fuego al monte; ninguna, ninguna. Ninguna hacerlo. Un día de viento sur, al anochecer o en plena noche, poniendo en riesgo la vida de personas y de bienes y en muchos casos con premeditación y alevosía, no puede encontrar ninguna justificación.

Respecto a los esfuerzos económicos que hace la consejería en materia de desbroces, actualmente se convocan las ayudas para inversiones colectivas cofinanciación FEADER, con una cuantía media anual de 750.000 euros, que se va a incrementar para el próximo periodo de programación hasta 1.700.000 euros año, sin duda va a permitir que las entidades locales, que son las destinadas... destinatarias –perdón- de esas ayudas puedan priorizar el destino de esos fondos para realizar desbroces.

Y, por otro lado, las ayudas para la prevención de incendios forestales destinadas a las entidades locales han supuesto un total de 1.591.531 euros ya concedidos en lo que va de legislatura. Y usted me dirá, no son cantidades pequeñas.

Y he dejado para el final la pregunta 846, relativa a mi valoración de la nueva norma en vigor de las quemas controladas y prescritas como primera premisa. He de indicarle que pedir una valoración de una norma que entró en vigor el 1 de junio sería un poco osado.

El problema de los incendios provocados en el noroeste de España es muy complejo y tiene connotaciones sociales, económicas y ecológicas muy importantes. Y no es un problema de ayer ni de hace dos años tampoco.

Si algo hemos ganado, señoría, y espero que usted lo entienda, es que los titulares de los periódicos ya no dicen: que el viento sur provoca incendios, sino que son los incendiarios quienes lo llevan a cabo.

Además, hemos logrado generar un espacio de debate y búsqueda de consenso en la mesa del fuego. Y que tengamos por primera vez en Cantabria un plan estratégico de incendios y una orden que regula, por primera vez también en nuestra región, las quemas controladas y prescritas. Una orden que tiene por objeto incrementar la seguridad jurídica de los usuarios del fuego.

Decirle también que se han puesto en marcha, relativa a esa orden, cursos de habilitación. Hasta el momento se han impartido un total de 24 cursos repartidos por toda la geografía, que han pasado 371 ciudadanos interesados por habilitarse. De ellos, 284 ya acreditados, mientras que 87 se encuentran pendientes para realizar la jornada práctica.

El número de quemas que se ha tramitado desde que entró en vigor esa orden es de 2.032 quemas solicitadas. Y todas autorizadas en terreno rústico; fuera del monte, quiero decir. Y 78 quemas en monte han sido autorizadas y se ejecutan o se ejecutarán con las condiciones establecidas en la propia autorización cuando los solicitantes lo consideren oportuno.

Se han archivado 11 solicitudes de quema en monte, porque el peticionario: o no ha remitido la información que se solicitó y se ha denegado en este caso, o por no cumplir las condiciones recogidas en la orden.

Finalmente, hay 12 solicitudes más que han llegado en estos últimos días y que se están valorando por parte de los técnicos.

Esperamos, por tanto, señoría, que la orden tenga un recorrido mayor y sea positivamente valorado en el futuro.

Adelanto nuestra voluntad, una vez realizada esa valoración de revisar y mejorar todas aquellas cuestiones que consideramos necesarias, recordándole también que el contenido de esa orden fue objeto de un amplio consenso y debate en la mesa del fuego.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, señor consejero.

Turno de réplica. Sra. García

LA SRA. GARCÍA MARTÍNEZ: Gracias presidente.



Gracias consejero, por sus explicaciones. Parece ser que al consejero no le gustan los fuegos y no le gustan los incendios. Y entiendo que al consejero tampoco le gusta que los ganaderos de esta tierra vean mermadas sus compensaciones económicas de la Política Agraria Común.

Sr. Blanco, como bien sabrá, las ayudas de la Política Agraria Común van ligadas directamente pues a la superficie, a la tierra. Los ganaderos de Cantabria declaran cada año esa superficie, para poder cobrar la Política Agraria Común.

En Cantabria no hay hectáreas admisibles; lo primero, porque no hay base territorial. Y lo segundo, porque nuestros montes se están perdiendo: argumas, helechos y zarzas. Una capa vegetal improductiva que cubre parte de lo que en un pasado no muy lejano eran praderías, eran brañas, eran seles productivas con una gran biodiversidad.

El monte se pierde, consejero. Y usted lo ve, y usted lo sabe. Y su responsabilidad es remediarlo.

Señorías ¿saben ustedes que cada vez que hay un incendio en Cantabria, los ganaderos pierden la parte proporcional de la superficie quemada, aunque ellos no hayan sido los causantes del incendio?

Gracias al anterior consejero -y se lo aclaro- gracias al anterior consejero de Ganadería y al presidente Revilla, que nunca tiene culpa de nada; gracias a sus valoraciones en medios y acusaciones directas, cada vez que hay un incendio en Cantabria, lo primero que piensa la sociedad es en el sector ganadero. Esto ha sido alimentado durante años por el Gobierno del PRC y del PSOE. Tengo que romper una lanza, sí, tengo que romper una lanza a favor del actual consejero, que ha enmendado su discurso en este sentido.

Pero vamos a los datos, a sus datos, unos datos escalofriantes. En el año 2021, los ganaderos de Cantabria dejaron de percibir por los incendios, un total de 312.822 euros del pago base; 100.301 euros del pago verde. Y los jóvenes ganaderos, pues un total de 20.526 euros.

Señores y señoras diputadas. Cantabria, en el 2021, consecuencia de los incendios, perdió un total de 433.000 euros; dinero que viene directamente de Europa a los bolsillos de los ganaderos.

Pero a esto le añadimos el millón y medio de euros, señor consejero, de la convergencia. El sector ganadero de Cantabria, en el año 2021, ha perdido más de 2 millones de euros. Dinero que viene directamente de la Unión Europea al bolsillo de los ganaderos. Y estoy convencida de que no nos podemos perder ni un céntimo más.

Pero ojalá que aquí acabara el desastre. Tenemos un total de 190 hectáreas declaradas por jóvenes que se incorporan, de jóvenes ganaderos que no se les ha podido asignar, que no se les ha podido asignar de la reserva nacional los derechos por estar afectada esa superficie en incendios. Jóvenes que empiezan su andadura y que de entrada ya tienen la primera zancadilla sin comerlo ni beberlo.

Sr. Blanco, lleva usted casi tres años al frente de esta consejería; si bien ya ha tenido su periodo de adaptación y creo que los grupos de la oposición hemos sido muy generosos con usted, pero ya se ha familiarizado con la consejería y con sus entresijos, y ya es hora de coger al toro por los cuernos.

Necesitamos que esto no se repita, consejero, año tras años. Si este año se han perdido más de 400.000 euros, en el 2021 y en el 2020 fue mucho más. Consejero, su modelo es continuista. Hace lo mismo, con pequeñas variaciones. Y siento decirle que no funciona, y a los datos me remito.

No sé cómo se lo voy a tener que explicar, consejero, que apueste por la reciella, por cabras y ovejas, que los operarios de montes realicen quemas controladas, que los guardas se impliquen con la población local y que marquen un calendario de quemas previstas con los operarios y con los vecinos en cada comarca, que para eso han hecho los cursos los ciudadanos.

Se lo he explicado muchas veces en esta tribuna. Que la mejor extinción, consejero, es la prevención. Que las fincas de los ganaderos no arden ¿Sabe por qué? Pues porque están gestionadas, están cuidadas y están limpias.

Sr. Blanco, de las líneas de actuación del PEPLIF, en cuanto a prevención, son justo las que no ha desarrollado: 77 medidas; el 64 por ciento de las medidas están en ejecución o se van a ejecutar. Que sí, que muy bien, pero que las medidas de prevención están sin ejecutar.

Y mire, no le parezca mal, no le parezca mal, su obligación y responsabilidad, consejero, no es coger el coche cada vez que hay un incendio en Cantabria, que le llaman los guardas y se presenta usted allí a apagar un incendio jugándose la vida, consejero; que vamos a perder al consejero. Su obligación... porque no sé yo qué capacidades tiene usted para apagar fuegos, su obligación es gestionar, es gestionar ¿Para qué? Para que esos incendios no se produzcan. Eso es lo que tiene que hacer.



Y luego lo de sacar las fotos con la cara tiznada de negro, que ha estado usted apagando un incendio; pues la verdad es que los diputados que le apreciamos decimos: cualquier día este consejero se nos quema.

Su obligación es cumplir el PEPLIF. Su obligación es prevenir los incendios. Y su obligación es gestionar con responsabilidad, para evitar estos episodios. Su obligación es comparecer, consejero, en la comisión de Ganadería como ha solicitado. Aunque su compañero, el Sr. Diestro, a instancias del Sr. Hernando hayan bloqueado su comparecencia. Algo que no entiendo, y así se lo hice saber en la última Mesa, al Sr. Diestro.

¿Cómo es posible que un consejero registre, a petición propia, comparecer en la Comisión para hablar del episodio de los incendios de Cantabria y el presidente de la comisión de Ganadería, de su partido, por mandato del portavoz parlamentario del PRC, el Sr. Hernando, bloquee la comparecencia del consejero? ¿Cómo es posible? Esto solo pasa en la comisión de Ganadería, no pasa en ninguna otra Comisión y aprovecho, consejero para ponerlo en su conocimiento y que en medida de sus posibilidades desbloquee esta situación, que no es de recibo, y menos cuando ha sido a iniciativa a iniciativa suya pedir la comparecencia. No quiero ser mal pensada, no es su estilo, Sr. Hernando, por favor, que esto no es un patio de colegio, que esto es un Parlamento, que esto es algo serio por favor respete mi intervención ¡ya está bien!

Perdone, presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Sr. Hernando, Sr. Hernando o se pone en su sitio o abandona el hemiciclo.

(Murmullos)

LA SRA. GARCÍA MARTÍNEZ: No tiene la palabra.

(Risas desde los escaños)

LA SRA. GARCÍA MARTÍNEZ: Perdona presidente.

Ahora, todavía estoy en edad de crecer.

Ya termino, presidente, disculpe.

No quiero ser mal pensada, no es su estilo, consejero, justificarse con acciones de esta envergadura para sacar una nota de prensa y un titular en la prensa regional que decía: "El consejero de ganadería pedirá al Parlamento endurecer las penas para los terroristas medioambientales" ¿Y sabe quién son los damnificados, consejero de los incendios en Cantabria? Los ganaderos que pierden las ayudas de la Unión Europea, la biodiversidad de esta tierra y los cántabros, que siguen padeciendo año tras año la indignación, preocupación de una mala gestión.

Termino mi intervención diciéndole consejero, lo que está limpio no arde, cabras y ovejas y buenas tardes y muchas gracias consejero.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias Sra. García

Señor consejero su turno.

(Murmullos desde los escaños)

EL SR. CONSEJERO (Blanco Gómez): Sr. Hernando no bloquee intervención es por favor. Bueno, bien, bien.

Árgomas y helechos (...), miren, le voy a explicar algo que, igual que por concepto hay gente que no conoce. Para realizar incendios, para provocar incendios, siempre va a haber combustible en los montes, siempre, siempre, siempre es imposible acabar con todas las árgomas y helechos. Contra ello hay ganado en extensivo, la limpieza por parte, los desbroces por parte de los propietarios, que en la mayoría son juntas vecinales usted lo sabe para eso no solo empleamos 750.000 euros año, sino que además vamos a multiplicarlo por 2,5, le acabo de dar las cifras. Eso es lo que hay y lo tenemos que hacer.

Por otra parte, yo le pediría mire, yo llevo muchos años al lado del presidente Revilla todo el mundo lo sabe, nunca, nunca en la vida le escuché echarle la culpa a ningún colectivo de los incendios de Cantabria, ni a él ni a mi predecesor, perdón, a Jesús Oria, a ninguno de los dos, nunca. No ponga usted esas palabras en su boca, no lo haga, está haciéndole usted juego a quienes criminalizan un sector que he de reconocer que usted defiende también como yo. No, no lo haga porque ellos nunca lo hicieron. No lo haga, no lo haga el juego a los que quieren criminalizar a esos sectores.

Y por otra parte se dice, bueno ya claro, acabo diciendo que usted dice que durante tres años no han estado dando árnica, han estado apoyando, ayudando..., que no hombre, hemos entrado en el último año de legislatura y ahora estamos



en berrea, igual que los venados y leña al mono, y eso es lo que pasa. Ustedes si quieren ayudarme, ayudar a los ganaderos de Cantabria que no es ayudarme a mí, aprueben algunas de las propuestas que aquí se hacen y consensuemos algunas de las propuestas que mejoran la realidad de los ganaderos, que algunos reconozco que quieren realizar, pero no me venga con ese tipo de besos cálidos que no la creo.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, señor consejero.